



ORGANIGRAMA PÚBLICO Y ESTRUCTURA DE GOBIERNO

ONG FUNDACIÓN REINO DE LA PERLA

Documento público para la página de Transparencia

Este documento presenta la estructura pública de gobierno y responsabilidad de la ONG Fundación Reino de La Perla. Por razones de protección de datos, identifica los órganos institucionales sin publicar los nombres de sus integrantes, salvo la representación legal, que es información pública y verificable.

ESTRUCTURA JURÍDICA DE GOBIERNO

ASAMBLEA GENERAL

Órgano superior de la persona jurídica, conforme a los estatutos.



JUNTA DIRECTIVA

Orienta institucionalmente y adopta las decisiones que le corresponden.



REPRESENTACIÓN LEGAL

Evelyn Marcela Galván Lora



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Conduce la gestión, articula las áreas y ejecuta las decisiones autorizadas.



EQUIPOS, RESPONSABLES DE PROYECTOS Y ÁREAS OPERATIVAS

Desarrollan actividades, administran procesos y reportan resultados según sus funciones.

FUNCIONES GENERALES

Órgano o nivel	Función pública resumida
Asamblea General	Es el órgano superior de la Fundación y ejerce las funciones establecidas en los estatutos y en la normativa aplicable.
Junta Directiva	Orienta el desarrollo institucional, adopta las decisiones de su competencia y realiza seguimiento a la gestión.
Representación Legal	Representa jurídicamente a la Fundación, formaliza actos y acuerdos autorizados y responde ante autoridades, aliados y terceros dentro del alcance de sus funciones.
Dirección y coordinación institucional	Conduce la gestión cotidiana, articula equipos y áreas, acompaña la ejecución de programas y asegura la aplicación de las decisiones institucionales.
Equipos y áreas operativas	Ejecutan proyectos, investigación, formación, cooperación, comunicación y trabajo territorial de acuerdo con las responsabilidades asignadas.

DISTINCIONES INSTITUCIONALES

Gobierno jurídico	Arquitectura del Reino
Corresponde a la Asamblea General, la Junta Directiva, la representación legal y las instancias autorizadas por los estatutos. Estas son las estructuras responsables de las decisiones legales, financieras y contractuales.	La Corona, la micronación, el Modelo y las instituciones del ecosistema expresan la identidad, la misión, la metodología y las capacidades de Reino de La Perla, pero no sustituyen los órganos jurídicos de la Fundación.

CRITERIO DE PUBLICACIÓN Y PROTECCIÓN

- La web identificará los órganos de gobierno, sus funciones y la representación legal.
- Los nombres de integrantes de la Asamblea General y de la Junta Directiva no se publicarán en esta versión pública.
- La documentación completa podrá facilitarse mediante solicitud legítima de debida diligencia y por canales seguros.
- No se publicarán documentos de identidad, firmas, direcciones privadas, teléfonos personales ni actas con información sensible.

La publicación de este organigrama no modifica las competencias establecidas en los estatutos ni sustituye los certificados o documentos oficiales de la Fundación.